

Referencia	CONP/2019/267
Procedimiento	Previo de necesidades contractuales
Asunto	Mantenimiento del software de TOAD
Unidad Responsable	Área de Tecnología de la Información
Referencia Externa	SU 5/2019

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

INTRODUCCION

El Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias es la organización administrativa responsable, en nombre y por cuenta de la Administración del Principado de Asturias, de la aplicación efectiva del sistema tributario de ésta, y de aquellos recursos del Estado u otras Administraciones y Entidades que se le atribuyan por ley o por convenio.

Para el ejercicio de sus funciones, el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias se ha dotado de una infraestructura tecnológica en su centro de proceso de datos de Oviedo que le permite soportar la actividad de la organización.

En lo relativo al software, los productos que a continuación se indican se encuentran en pleno funcionamiento y en situación de mantenimiento por parte del correspondiente fabricante hasta el 31 de diciembre del presente ejercicio. Para garantizar su correcto funcionamiento y evolución, se hace preciso contratar un servicio equivalente para los próximos ejercicios.

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato al que se refiere el presente pliego consiste en el mantenimiento de las licencias de los productos software que a continuación se indican por un periodo de 3 años (desde el 1 de enero de 2020 a 31 de diciembre de 2022). El mantenimiento a contratar deberá garantizar el soporte ante incidencias, la actualización de versiones, el acceso a bases de datos documentales del fabricante etc.

PRODUCTO	Número Licencias	Fin Mantenimiento
Toad For Oracle Base Edition	10	31/12/2019
Toad For Oracle Professional Add-On (Formerly Debugger)	1	31/12/2019

Estado	Original	Página	Página 1 de 3
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432015453553556110		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		
			


GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS


Site

Spotlight On Oracle Ux Server Tier C	2	31/12/2019
--------------------------------------	---	------------

2. ALCANCE DE LOS TRABAJOS A REALIZAR

El servicio de mantenimiento deberá tener las siguientes características:

- Incluirá soporte y mantenimiento directo del fabricante.
- Contará con el correspondiente derecho de actualización a nuevas versiones de dicho software que asegure su buen funcionamiento hasta la fecha de fin del mantenimiento. El adjudicatario suministrará las nuevas versiones, mejoras y actualizaciones de los productos a mantener que surjan durante el período del contrato, sin coste adicional. Asimismo, el adjudicatario suministrará los parches necesarios que corrijan los defectos del software en el momento en que se disponga de ellos.
- El adjudicatario prestará servicios de soporte para resolver dudas o problemas que el Ente Público de Servicios Tributarios del Principado de Asturias pueda encontrar en el uso normal del software.
- El soporte deberá ser prestado por medio telefónico, correo electrónico o a través de un portal web y con cobertura en horario laboral, de lunes a viernes de 9 a 17:00 horas. El adjudicatario concretará la forma de contacto preferente con detalle de dirección de correo electrónico, teléfono de contacto, claves de acceso al portal de soporte si lo hubiera etc.
- Del mismo modo, el mantenimiento contará con el correspondiente derecho de acceso a las plataformas técnicas on-line que el fabricante del software ofrece.

3. FACTURACION Y REVISIÓN DE PRECIOS

La facturación del importe del mantenimiento anual de las licencias se hará en el mes de Enero de cada ejercicio.

Los precios del contrato para los ítems definidos serán válidos e invariables durante la totalidad de la vigencia del contrato, por lo que no se considera la renovación de precios.

Estado	Original	Página	Página 2 de 3
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432015453553556110		
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/		
			


GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS


Site

Estado	Original	Página	Página 3 de 3	  
Código Seguro de Verificación (CSV)	12432015453553556110			
Dirección electrónica de validación del CSV	https://consultaCVS.asturias.es/			
				